[illegible] Julio 21 1639 [illegible] 84

Que se junten los [illegible] y se cobre el [illegible] y se de a los cavalleros [illegible] de la [illegible] donde [illegible] copia

albeytar

de los papeles [illegible]

Cutillos

A los cavalleros comisarios de la [illegible] de Cutillas sobre la [illegible] advirtiendo a la gente de [illegible] que [illegible] para llevar copia de las ventas [illegible] y porque [illegible] nueva alegaçion conviene de [illegible] yerbas [illegible] cosa [illegible] los [illegible] se [illegible] con [illegible] y que quando vende yerbas [illegible] sin perjuiçio de los que [illegible] de gozar de [illegible] comun –

Camino de Castª

El señor Tomas de Villanueva haga [illegible] el camino de Castilla y [illegible] sobre el mayordomo de propios [illegible] de [illegible] –

not. el acuerdo presen. del s. don Jun. ap. [illegible]

Que [illegible] las condiciones del [illegible] de la nieve y de las casas [illegible] de vender sin [illegible] que lo haga [illegible] Cevallos [illegible]

Salio el s. don [illegible] Tomas [illegible]

Salio el s. don Jun. [illegible]

Matadero

El arrendador del matadero [illegible] y que se [illegible] las mugeres y [illegible] obligados y el s. Miguel Perez haga [illegible] de manera [illegible] –

[illegible] Gil [illegible]

[illegible] Ceballos

Montesinos

[illegible] de [illegible] Ibeda